



DECRETO EXENTO N° 255
RETIRO, 20 ENE. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Designase en Cometido** a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se menciona para asistir a Primera Reunión Salud Mental Regional 2012, a realizarse en el Salón Manuel Larraín de la facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica del Maule, ubicado en AV. San Miguel s/n, Talca. El día viernes 20 de Enero de 2012, desde las 09:00 a 13:00 hrs.

• **DANIELA VALENZUELA PARADA** PSICOLOGO **Categoría B**
RUT: 16.120.346-7

2. Mas reembolso de pasajes gastados, Imputando dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA BAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro